



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año I No. 0187

DIRECTOR
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 11 de Mayo de 2016

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 47

ÚNICO.- Se exhorta al H. Ayuntamiento de Campeche, a realizar las gestiones pertinentes ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y otras estancias competentes en la materia, para la regularización, vía donación a favor de sus actuales poseedores, de los terrenos de la llamada Colonia Héroe de Nacozari de esta ciudad, que fueron propiedad de Ferrocarriles Nacionales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

C. Fredy F. Martínez Quijano, Diputado Secretario.- C. Leticia del R. Enríquez Cachón, Diputada Secretaria.- Rúbricas



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 48

ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, así como al H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, para que tomen las medidas correspondientes a efecto de evitar que los manglares invadan la carpeta asfáltica de la avenida costera, para prevenir accidentes automovilísticos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

C. Fredy F. Martínez Quijano, Diputado Secretario.- C. Leticia del R. Enríquez Cachón, Diputada Secretaria.- Rúbricas.



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 49

PRIMERO.- Se otorga a los CC. **Manuel Antonio López Cisneros** y **Cecilia Guadalupe Tun Arroyo** el Premio "Al Mérito a la Enfermería Campechana" edición 2016, en sus categorías Académica y de Servicios y Administración, respectivamente.

SEGUNDO.- Estas preseas serán entregadas en sesión solemne que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2016 a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, de conformidad con el siguiente Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Designación de las comisiones de ceremonial.
- 4.- Receso.
- 5.- Recepción de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial.
- 6.- Reanudación de la sesión.
- 7.- Mensaje de la presidenta del Comité de Evaluación del Premio al Mérito a la Enfermería Campechana.
- 8.- Entrega de las preseas.
- 9.- Palabras de los galardonados.
- 10.- Mensaje del Ejecutivo Estatal. *(Opcional)*
- 11.- Clausura de la sesión.
- 12.- Himno Campechano.

TERCERO.- Notifíquese a las personas galardonadas.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

C. Fredy F. Martínez Quijano, Diputado Secretario.- C. Leticia del R. Enríquez Cachón, Diputada Secretaria.- Rúbricas.

